



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:		
AUTORIZACIÓN DE COLOCACIÓN DE TOPES.								
DESCRIPCIÓN:								
Se realiza un estudio de factibilidad para ver si cumple con la normatividad que rige la instalación de reductores de velocidad								
FUNDAMENTO LEGAL:	Título Décimo Séptimo, De las Restricciones, Infracciones, Sanciones y Recursos, Capítulo I, De las restricciones, artículo 208, fracción XXV y Gaceta de Gobierno Jueves 5 de Junio de 2008 No. 106, Secretaria de Comunicación y Transporte, NORTEC.- SECOM-01-2007.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de autorización				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Cinco días		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el lugar señalado en la solicitud, presente circulación vehicular que amenace la seguridad de la población.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sujeto a estudio técnico mediante observación.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
Solicitud por escrito, dirigida al Titular de la Dirección de Movilidad.	SI	1	N/A					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Solicitud por escrito, dirigida al Titular de la Dirección de Movilidad.	SI	1	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Solicitud por escrito, dirigida al Titular de la Dirección de Movilidad.	SI	1	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Cinco días hábiles.							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Que el estudio técnico muestre la viabilidad de su colocación.							





"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

TEM OAYA

SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Movilidad				Dirección de Movilidad			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Benito Silverio Flores					
DOMICILIO:	CALLE:	Vicente Guerrero			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Temoaya		
C.P.:	50850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 am a 18:00 pm de lunes a viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	2650067 / 2650385		113	N/A	mvalidad29@mail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Existe otro tipo de reductores de velocidad además de los topes?						
RESPUESTA:	Sí, cruces peatonales o señalamientos.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El Delegado de mi comunidad puede autorizar la colocación de topes?						
RESPUESTA:	No, la única dependencia autorizada es la Dirección de Movilidad.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Los vecinos podemos colocar un tope?						
RESPUESTA:	Sí, siempre que se cuente con autorización expedida por la de la Dirección de Movilidad						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	 H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 NORMA IVONNE MIRANDA FRANCISCO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE MEJORA REGULATORIA	 BENITO SILVERIO FLORES DIRECTOR DE MOVILIDAD		04/09/2024

